

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: AGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes el anuncio que no exceda de cinco líneas.

LA VOTACION DEL DOMINGO.

El domingo próximo es dia señalado para las votaciones, que se harán en cada seccion bajo la presidencia de los alcaldes del Ayuntamiento, asociados de los interventores, y simultáneamente en todas secciones del distrito. La votacion comienza á las ocho en punto de la mañana y termina á las cuatro de la tarde, en que se hará el recuento de los votos emitidos.

Conviene recordar á los electores lo que acerca del solemnisimo acto se ha dispuesto en la ley que hoy lo rige.

Instaladas en las secciones las mesas electorales, si á la hora dicha no se hubiese presentado alguno de los interventores ó su suplente, no será esto motivo para suspender la votacion, que será secreta y en la forma que sigue:

El elector se acercará á la mesa, y dando su nombre, entregará por su propia mano al presidente una papeleta en papel blanco, doblada, y en la que estará, escrito ó impreso, el nombre de la candidatura á quien dé su voto. El Presidente depositará la papeleta en la urna destinada al efecto, despues de certificarse en caso de duda, por el exámen que harán los interventores de las listas del censo electoral, de que en ellas está inscrito el nombre del votante, y dirá en alta voz: «Fulano (el nombre del elector) vota.» En todo caso el Presidente tendrá constantemente á la vista del público la papeleta, desde el momento de la entrega hasta que la deposite en la urna. Dos de los interventores anotarán en lista duplicada los nombres de los votantes, numerados segun den sus votos.

Si ocurriese duda sobre la identidad personal de algun elector, la ley prescribe, que se suspenda la admision del voto hasta que al concluir se decida lo que corresponda.

Como hemos dicho, á las cuatro en punto de la tarde anunciará el Presidente en alta voz que se cierra la votacion, no permitiéndose ya á ninguna persona penetrar en el colegio. El Presidente preguntará si ha dejado de emitir su voto alguno de los electores presentes, repitiendo la pregunta otra vez con intervalo de un minuto y admitiéndose los votos que se den en el acto.

Cerrada en definitiva la votacion, se procederá al escrutinio, leyendo el presidente en alta voz las papeletas que debe extraer de la urna, una por una, y confrontando los interventores el número de las así leídas con el de los votantes anotados.

No ignora el cuerpo electoral que, en este distrito, cada elector puede emitir su voto por candidatos, pero en una sola papeleta.

Cuando, en el escrutinio, dude algun elector de lo que dice la papeleta leída por el Presidente, tendrá derecho, si lo reclamase, á examinarla en el acto.

Al concluir el escrutinio, el Presidente anunciará en alta voz el resultado, y enseña se quemarán las papeletas, á excepcion de las que resulten blancas, ininteligibles, ó sin contener nombres propios de personas; tales papeletas se archivan para tenerlas á disposicion del Congreso.

Concluye el solemne acto, extendiéndose el acta, en la que se expresará el número de electores de la Seccion, el de los que han votado, el de los votos que ha obtenido cada candidato, consignándose tambien las reclamaciones y protestas de los electores si las reclamaciones y protestas de los electores si las hubiese habido. El acta será archivada por la Comision inspectora del censo electoral, en-

viándose la copia de ella á la Secretaría del Congreso.

Antes de disolverse la Mesa, designaráse uno de sus interventores para concurrir á la Junta del escrutinio general, designacion hecha por mayoría; al designado entrégasele la credencial de su nombramiento que autorice su representacion en dicha junta. Con esto terminan las operaciones electorales del próximo domingo.

LA ACUMULACION.

En las últimas elecciones generales, el procedimiento electoral de la acumulacion se aplicó á dos personajes importantes políticos; uno de ellos, el Sr. Castelar, quiso interrogar al sufragio para ver si una votacion numerosa le daba en el Congreso derecho á hablar con el prestigio y autoridad que sus antiguos correligionarios le negaban. Los votos que tuvo no bastaron, y hubo de contentarse con los 800 que la minoría democrática de Barcelona logró reunir. Para el Sr. Romero Robledo, en cambio, mostrose el sufragio más benigno; 42.000 y pico de votos atestiguan las simpatías que en los fabricantes de la opinion electoral supo alcanzar el entonces ministro de la Gobernacion.

¿Se ha adelantado algo en las actuales elecciones?

Por una parte debemos felicitarnos de la presentacion de ciertos candidatos, que denota en el país la existencia de sanas corrientes políticas, que es urgente aprovechar; nos referimos á las candidaturas presentadas en Cádiz por la *Liga de Contribuyentes*, y en Madrid por la *Industria y el Comercio*. Estas candidaturas obedecen á la necesidad racional de que las cuestiones rentísticas y económicas ocupen más al Parlamento que lo que es costumbre, y las presentan aquellos que más directamente interesados están en que la política ocupe un lugar mas secundario.

Pero por otra parte se habla de otras candidaturas por acumulacion francamente absurdas. Y no hablamos de cierto doctor célebre que todo lo convierte en materia de anuncio, sino que nos referimos á otras, cuya presentacion denota ignorancia suprema del sistema parlamentario. ¿Qué puede pedir un representante de las clases pasivas? Fuera de la supresion del descuento, su posicion en el Congreso sería altamente desairada. ¿Y un representante de los veterinarios? Se nos escapa por completo.

Por todo esto es digno de notar que mientras estas últimas candidaturas por acumulacion van perdiendo terreno y apenas se oye hablar de ellas, la de las Ligas y la de la Industria y el Comercio, se abren paso y van ganando visibles simpatías.

EL SISTEMA MÉTRICO-DECIMAL.

No es otro nuestro objeto, al escribir el presente artículo, que el de contribuir con nuestro humilde óbolo, hoy que afortunadamente ha llegado á ser ya obligatorio el uso del sistema métrico-decimal en el mercado español, á la propagacion de su conocimiento histórico y de las ventajas que ofrece sobre el antiguo sistema, impropriamente llamado tal, pues careciendo de firmeza y llevando la variedad en las distintas clases de medidas, no ya de una provincia á otra, sino de pueblo á pueblo entre los dos de una misma, no solo mantenía una horrible perturbacion en extremo perjudicial al comercio y la industria, si que tambien contribuía, como no podía menos, á limitar á número muy reducido el de los españoles que pudieran tener un perfecto conocimiento de las infinitas medidas usadas en su patria.

El sistema métrico-decimal, estableciendo la unidad apetecida, es el llamado á desterrar con su for-

zoso empleo tales inconvenientes, presentando en cambio innumerables ventajas, cuyas principales pasamos á exponer:

1.º Elige una base sobre que descansa todo el sistema, el metro, que tomado al propio tiempo como unidad principal de longitud, es igual á la diezmillonésima parte del cuadrante del meridiano terrestre que pasa por París, y hace esta eleccion, no de un modo arbitrario, sino buscando para su unidad fundamental toda la invariabilidad de la naturaleza misma, de donde la toma, eludiendo así la primitiva y sustentada costumbre del hombre de emplear unidades deducidas de sus miembros, como el dedo, palmo, pié, codo ó brazo para medir las longitudes, medio tan expuesto á errores por la necesidad y con frecuencia importante diferencia que existe en estas dimensiones de un hombre á otro.

Las mismas varas de Burgos y Toledo, que hasta hoy han servido de más frecuentes patrones, deben su origen á las groseras y primitivas medidas de palmo y pié, siendo de consignar que no son rigurosamente iguales los prototipos que encierran en sus archivos estos dos ciudades, no obstante de conservarse, como representantes de una misma y única extension, la vara de Castilla. ¿Pero qué consideraciones no se desprenden, respecto á las ventajas que reporta la adopcion del metro, si se observa que las provincias de Alicante, Almería, Baleares, Barcelona, Canarias, Castellon, Ciudad-Real, Coruña, Huesca, Jaen, Lérida, Lugo, Madrid, Pamplona, Tarragona, Teruel, Valencia y Zaragoza tienen vara distinta á la llamada de Castilla, y todas ellas diferentes entre sí, con nombres y divisiones desiguales en algunas, y que suelen tambien variar de un pueblo á otro de una misma provincia?

2.º No solo hace depender del metro las unidades principales de las demás especies, *superficie, volumen, capacidad y peso*, sino que establece en cada una de estas especies y en todas una relacion constante entre las unidades ó medidas de mayor y menor capacidad que la *unidad principal* respectiva, ó sea entre los múltiplos y divisores de esta.

3.º No solo establece dicha relacion constante, sino que entre todas las que pudieran cumplir con tal condicion, escoge la más sencilla, la relacion decimal, que es la aceptada en los sistemas de numeracion de todos los países civilizados, y la que más se presta á facilitar los cálculos numéricos que haya necesidad de efectuar, tanto en las transacciones públicas como en las demás operaciones que hubieren de hacerse con tan nuevas medidas.

Así vemos:

Tomado el metro como *unidad principal de longitud*, formarse las medidas superiores de esta especie repitiendo 10, 100, 1.000, 10.000 veces esta unidad principal; y las inferiores dividiéndola en 10, 100, 1.000 y 10.000 partes iguales, esto es, multiplicando en el primer caso y dividiendo en el segundo, por 10 respectivamente, cada uno de los múltiplos y divisores que se han ido obteniendo.

Tomada el área ó cuadro de diez metros de lado, como unidad principal de superficie; el metro cúbico ó cubo de un metro de arista, como unidad principal de volumen; el litro ó vasija de igual capacidad á la de un cubo de un decímetro de arista, como unidad principal de capacidad; y el grano ó sea el peso en el vacío, de un centímetro cúbico de agua destilada á la temperatura de 4.º del termómetro centígrado, como unidad principal de peso, formáanse los múltiplos y submúltiplos de todas esas unidades principales con arreglo á la misma ley decimal que en los del metro.

¿Qué admirable armonía, qué prodigiosa sencillez! Y ¿qué ventajas no resultan de ellas sobre la anárquica confusion que emplea, segun las localidades, la fanega, el jornal, la tahulla, el cuartan, la mujada, el ferrado, la vesana, el marjal, la emina, la robada, la obrada, la peonada, la aranzada, etc., como unidades superficiales agrarias; la fanega (distinta á la anterior y como aquella tambien variable de una á otra localidad) la arroba, la bardulla, el litro (diferente en los áridos y en los líquidos), la micheta, la cuartera, el barrilon, el ferrado, el cuartan, la emina, el robo, el cántaro, el porron, etc., como unidades de capacidad; y la arroba y libra, múltiplos tambien, como unidades de peso? ¿Y qué diremos de la dificultad de aprender de memoria estos nombres y el de las poblaciones donde se emplean, y retener despues el de los divisores y múltiplos de tan infinitas medidas, así como de la mayor aún, de aprender la caprichosa, arbitraria y variabilísima ley que relaciona á las unidades derivadas con las principales?

4.º El sistema métrico-decimal hace más aún: despues de dar sencillos nombres á sus unidades principales, busca en la sinonimia nombres apropiados para los múltiplos y divisores de estas unidades;

y al hacerlo así, no recurre caprichosamente á una lengua determinada que pudiese herir la susceptibilidad de las demás lenguas, sino que, siempre lógico y no apartándose nunca de la ciencia, busca en las madres de todas ellas, el griego y el latin, las voces que le son necesarias. Así toma las palabras griegas deca, hecto, kilo y miria, que significan diez, ciento, mil, diez mil, para, anteponiéndolas á la unidad principal de cada especie, formar sus múltiplos; y las latinas deci, centi, mili, equivalentes á décima, centésima, milésima, que antepuestas de igual manera á la unidad principal, forman sus divisores.

Las dimensiones de un artículo no bastan á exponer en detalle las numerosas ventajas que el sistema métrico-decimal ofrece sobre el verdaderamente monstruoso sistema antiguo; creemos, sin embargo, dejar dicho lo suficiente para que puedan apreciarse en conjunto á primera vista.

Miguel Carrasco Labadía.

MISCELANEA.

Abandono. Segun nos dicen de la Zuhia, hace unos veinte dias falleció la profesora interina de la escuela de niñas de aquel pueblo, y aún no se ha presentado á tomar posesion la propietaria, ni quien pueda sustituirle. Quéjansenos los vecinos de este abandono que les perjudica mucho. Esperamos que se evite su continuacion.

Querrela criminal. El Sr. Juez decano de Granada ha presentado querrela criminal contra el Director de este periódico, por supuesta calumnia que, segun dice, se le ha inferido en el artículo que, con el epígrafe de *La ley por el suelo*, se publicó en el número del martes.

Nosotros, con la conciencia tranquila, seguros de haber cumplido los deberes que nos impone la profesion de periodistas honrados, nada tenemos que añadir, ni nada tampoco que rectificar, en lo que entonces dijimos; lo que se escribió queda escrito, y, oportunamente, será probado.

El Sr. Seco de Lucena hubo de prestar ayer las primeras declaraciones. Llenos de confianza en la indiscutible rectitud de los tribunales de justicia, esperamos serenamente un veredicto absolutorio.

Visitas. El Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova está recibiendo, diariamente, en su residencia de Gójar, las visitas de los numerosos y respetables amigos que tiene, así en Granada como en los demás pueblos de la provincia. Entre las muchas personas que anteayer pasaron á saludarle, se encuentra el Ilmo. Sr. D. Nicolás de Paso y Delgado, director de la Real Sociedad Económica de amigos del País.

Candidato. Parece fuera de duda que el Sr. Paso, que goza en la Universidad de generales simpatías, ha de obtener el triunfo en las venideras elecciones.

Sabemos que el Sr. Villanova y todos sus amigos apoyan decidida é incondicionalmente la candidatura del Sr. Paso.

Inexactitudes. Segun dicen personas que nos merecen la mayor confianza, de los datos adquiridos en el Gobierno civil resulta que carecen en absoluto de exactitud las noticias que ha dado un periódico local, con referencia á atropellos cometidos en la persona de don Gregorio Sanchez Peña, concejal del Ayuntamiento de Puebla Don Fadrique, y á ilegalidades perpetradas por la autoridad y la fuerza pública de Motril. Cumple, por lo tanto, á nuestro deber de hombres imparciales, rectificar las referidas inexactitudes.

Al Sr. Alcalde. El postigo del templo de la Magdalena sirve actualmente de letrina, pues con el mayor descaro se falta allí, un dia y otro, á las prescripciones de la decencia, de la salubridad y de la higiene. Los

fétidos olores que aquel foco de inmundicias exhala retraen á los vecinos de asomarse á los balcones y de disfrutar en ellos, durante las caliginosas noches del verano, de la frescura de la calle. Convendría que se diese un limpiocito á aquel rincón y que se multe, según previene el *Bando de Buen Gobierno*, á los que practiquen en él ciertas funciones orgánicas.

Inspeccion de mercados. Diariamente inspeccionan los mercados el concejal de semana y el médico y veterinario titulares. La semana anterior fueron decomisados varios artículos de consumo y algunas libras de pan que se vendieron, después, al público al precio de 20 y 25 céntimos la hogaza.

Becas. Las solicitudes para alumnos internos en el colegio de San Bartolomé y Santiago durante el próximo año escolar, deben hacerse cuanto antes, advirtiéndose que los interesados deberán tener de diez á quince años de edad.

Alboroto. Lo hubo y no chico antea-noche en la calle de la Duquesa. Como consecuencia, fueron llevados tres sujetos á la cárcel.

Compromisarios. El 25 del corriente se verificará por las corporaciones municipales y contribuyentes que á ello tengan derecho, el nombramiento de compromisarios para las próximas elecciones de senadores.

Dos horrachos. Anteayer hubo palos en la calle de Elvira. Los escandalosos, que eran dos discípulos de Baco, fueron conducidos á la cárcel, después de haberse golpeado mutuamente.

Rebaja en los trenes. La empresa de ferrocarriles andaluces ha acordado organizar trenes económicos desde Córdoba y Málaga á Granada, con motivo de la corrida de beneficencia que se celebrará en Setiembre.

Lo de Zújar. Se ha dicho que el alcalde, el secretario y un teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Zújar acaban de ser destituidos por providencia judicial. Hay quien vé en esta destitucion un rayo de luz que ilumina el célebre asunto de los espartos de Zújar.

Un hecho escandaloso. Se nos cuenta lo siguiente: Anteayer, á las seis de la tarde, se hallaban varios chicos en la Cruz de Quirós, jugando los unos y remontando los otros sus cometas. Repentinamente se presentó un hombre, en mangas de camisa, emprendiéndola á bofetadas con cuantos chicos pudo alcanzar, y ensañándose con uno hasta el extremo de tirarlo á tierra. La familia del niño se indignó con tan inexplicable y cruel conducta; y su tía cogió una vara, amenazando al hombre con apalearle, en el caso de que pretendiese continuar pegando al chiquillo. Mas he aquí que el hombre se hiergue con orgullo, diciendo que representa á la autoridad porque es individuo de la guardia del Ayuntamiento, é incontinenti fué á su casa, se vistió el uniforme y prorumpió contra los que le oían formulando nuevas amenazas y atribuyéndose el favoritismo del Sr. Alcalde como indestructible escudo.

Parece que el guardia á que se alude tiene por nombre Tomás Arenas, y, según nos dicen, hallábase embriagado, cosa que en él es muy frecuente. De la rectitud del Sr. Zayas esperamos que se dilucide el hecho y que se proceda en justicia.

Pronósticos. Hé aquí los que hace para la segunda quincena de Agosto el astrónomo D. Mariano del Castillo.

Día 16.—Cuarto menguante. Nubarrones, calor, vientos, tronadas en varias provincias y reinos; los vientos récios, y parecerá increíble, pero ya se notará frío en ciertas mañanas. En Francia, Inglaterra, Prusia, Austria, Alemania, Rusia, Suiza y Noruega; al Norte el hielo ya se hace calle.

Día 24.—Luna nueva. Tronadas, pero en Castilla, Aragón, Cataluña, Navarra, Valencia y las Andalucías, con tres días más ó menos de diferencia, habrá fuertes pedriscos é inundaciones. En Francia al E. tempestades, al S. temporales, al O. vientos tempestuosos.

Aguas minero-medicinales. Por real orden de 22 de Octubre de 1888 se esta-

blece que los alcaldes de los pueblos en cuya jurisdicción radiquen manantiales de aguas minero-medicinales, impidan el uso de ellas si es que no hay, en los mismos, locales separados para individuos de distintos sexos, y que reúnan al propio tiempo las debidas condiciones higiénicas; no siendo tampoco permitido el uso ó bebida de las aguas sin autorización facultativa, correspondiendo á los alcaldes y sub-delegados médicos el cumplimiento de dichas condiciones.

Es deber de los ayuntamientos socorrer á los pobres para que puedan tomar los baños que necesiten para el restablecimiento de su salud, como también proveyendo á los interesados de los documentos necesarios para que reciban los beneficios que en los mismos se tributan á la indigencia. Sobre este particular han menudeado los abusos, y para evitarlos se han debido dictar varias disposiciones.

Juntas municipales. Las oposiciones que pueden presentarse contra los vocales asociados que formen parte de las Juntas municipales, han de fundarse necesariamente en la falta de cumplimiento, en el fondo ó en la forma, de las prescripciones legales establecidas.

En cuanto á las escusas, debe tenerse presente que los asociados deben ser contribuyentes del distrito y que pueden designarse para este objeto todos los vecinos que hayan de contribuir por repartimiento á sufragar las cargas municipales, y donde no hubiere repartimiento, los que paguen contribucion directa al Estado.

No tienen capacidad para ser concejales los que lo fueren á la sazón, sus asociados y sus parientes dentro del 4.º grado y los empleados y dependientes del Ayuntamiento, advirtiéndose que en los pueblos que no exceden de 2.000 habitantes, la exclusion por parentesco se limitará al segundo grado.

Un penado desertor. El criminal Bernardo Vallecillos Espinosa, que hace diez años fué condenado á catorce de presidio como homicida y á quien no fué posible capturar para hacerle cumplir su condena, fué detenido por la guardia civil de Cádiar. Entre los documentos que llevaba tenía un certificado al parecer expedido por el alcalde de Cartagena, y al supuesto nombre de José Hernandez Moreno.

Heridos. Ayer ingresaron en el Hospital de San Juan de Dios tres sujetos: todos tenían contusiones en la cabeza, y procedían respectivamente de los Ogijares, Churiana y Maracena.

Queja. Los vecinos del Triunfo, en las intermediaciones á la Tinajilla, se nos quejan de los escándalos que, á deshora, promueven los bebedores que concurren á las tabernas inmediatas.

¿Tampoco hubo número! Anoche debió celebrarse sesión la Junta de Instrucción pública. Los señores gobernador civil, Arosamena, Calera, Samaniego y Lasala reunieron puntualmente; pero no asistiendo otros vocales, no fué posible que se celebrara la junta.

¿Cuándo querrá Dios que haya número!

Un reclamado. La guardia civil de Durcal ha capturado á José Sanchez Calvente, vecino de aquel pueblo y reclamado por el juez de primera instancia de Órgiva.

Catedrático. Dice *La Crónica Meridional* de Almería:

«Parece que por causas ajenas á su voluntad, nuestro querido amigo y paisano don Antonio Gonzalez Garbin, ha tenido que desistir de su proyectado viaje á esta capital, para cuya realizacion se han opuesto dificultades insuperables.

De todas veras deploramos este contratiempo, que nos priva de dar en breve un estrecho abrazo al esclarecido profesor.

Efemérides de hoy. A 19 de Agosto del año 880, nació el emperador de Austria, Francisco José I.

—En 1810, rindióse la plaza de Figueras á los franceses.

—En 1493, murió el emperador Federico III.

CHARADA.

Sala sin *cuarta primera*
no habitara yo por cierto;
há el ave del paraíso
dos tres de colores bellos;
me *tercia cuarta* una cosa
que tengo dentro del pecho;
y en el *todo* entra un producto
del americano suelo.

Solucion á la charada de nuestro número anterior:

COR-TE-ZA.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Escriben á la *Crónica Científica* de Barcelona que, como resultado de varias investigaciones hechas en la comarca llamada Plana de Vich, por varios estudiosos jóvenes, se han descubierto en diferentes puntos de la misma varios sepuleros, que por muy valiosos indicios deben ser tenidos por prehistóricos, mientras no se descubran datos positivos que acrediten la opinion contraria. Consiste en un hueco abierto en el suelo en forma de ataúd, rodeado de losas sin labrar —aunque escogidas a propósito entre las que naturalmente se presentan más regulares— y unas veces cubierto también con losas naturales y otras veces sin cubrir. Están situados en la cima de los montes que circundan el llano ó en la cumbre de las colinas que pueblan este en varios puntos de su extension. Su orientacion es generalmente entre el NE. y el E.; su longitud varia entre 1'75 y 2'10 metros; su latitud es entre 0'32 y 0'60 metros, y su profundidad mide, por término medio, 50 cents. En la parte inferior del sepulcro no hay losa, de modo que el esqueleto descansa sobre la tierra. Los huesos de estos esqueletos se hallan bastante deteriorados, y se necesita un exámen mucho más detenido del que se ha hecho de los mismos hasta ahora para poder deducir algo seguro sobre la raza á que pertenecen. Ningun objeto se ha hallado, hasta el presente, en estos sepuleros, de aquellos que dan á conocer la época fija en que fueron construidos.

—Por despachos oficiales se ha tenido noticia de dos siniestros marítimos.

En Barcelona se fué á pique, al entrar en el puerto, el laúd *San Juan Bautista*, de la matrícula de Tortosa. La tripulacion pudo salvarse.

En la playa Tarrones, de Gijón, tuvo la misma desgracia el vapor *Velasco*. Se procuró sacarlo á flote.

—En los pueblos de La Cañada (Aragón), toma alarmanes proporciones el *oidium* de las viñas.

—Toledo 18.—La guardia civil del puesto de Madridejos da parte de un incendio ocurrido en el monte de propios de aquel pueblo, el que ha sido sofocado á las seis horas sin desgracias personales.

—Santiago 16.—La recepcion hecha por esta ciudad á los reyes ha sido concurridísima y respetuosa. Desde el Carril han acompañado á SS. MM. el ministro de Estado, autoridades, comisiones y la estudiantina compostelana, tocando y cantando.

—Segovia 16.—En este momento, una y media de la tarde, salgo con el secretario para Hontoria, de donde me dan parte se ha declarado un incendio.

—Segun telegrama del Alcalde de San Roque (Cádiz), el 14 estalló un incendio en aquel término, que fué dominado después de no pequeños esfuerzos.

El incendio de los montes de Vandellor (Tarragona), quedó también extinguido sin desgracias personales.

—Badajoz 16.—Segun partes que acabo de recibir, ha ocurrido en Fregenal un nuevo incendio en un cercado al Este. Extinguido sin consecuencias. La batida general que anunció á V. E. ha dado por resultado la captura de tres presuntos autores.

Toledo 15.—Por comunicacion de la guardia civil se da parte de un incendio ocurrido en la dehesa boyal de Yébenes, en esta provincia, el cual ha sido sofocado á las cinco

de la mañana de ayer. No han ocurrido desgracias y se instruyen diligencias en averiguacion del hecho y sus autores, aunque parece que fué casual.

Toledo 16.—Parte recibido de la guardia civil manifiesta que ha ocurrido un incendio en los montes del Estado y quinto llamado Liticera, en término de Marjaliza, de esta provincia. Conseguida su estincion á las 20 horas, sin desgracias personales. Se instruyen diligencias en averiguacion de los hechos y sus autores.

—Los liberales conservadores presentan candidatos en más de 100 distritos, y cuentan probable su triunfo en cincuenta próximamente.

Los distritos sin lucha apenas llegan á 30.

—En Oviedo se va á crear un hospital manicomio.

Bilbao 16.—Ha habido intento de robar al marqués de Mudela, que vive en una quinta próxima: conminado á que pusiese cierta cantidad en un sitio cercano, así se hizo, y al irse á apoderar de ella los criminales, fueron presos dos de ellos, uno herido, y otros dos por suponerseles cómplices: el juzgado instruye diligencias.

—Dice la *Lucha* de Gerona:

«Ha descargado en esta ciudad un pedrisco que, aunque de corta duracion, habrá producido perjuicios de valia en la agricultura si su extension ha sido tan grande como parecia. La suerte fué que á los cinco ó seis minutos de estar cayendo piedras, algunas de ellas de tamaño extraordinario, comenzó una copiosa lluvia verdaderamente torrencial.

Para que se comprenda el volúmen de algunas de las piedras caidas, basta decir, que un joven conocido en esta capital, al agacharse á cojer una que le llamó la atención, recibió otra en la nuca, cayendo sin sentido, y, según voces, á la hora en que escribimos, está enfermo de algun cuidado de resultas de la contusion.»

El calor en Almería.

Leemos en *La Crónica Meridional* del día 17:

«Jamás se ha sentido en esta ciudad, tan asfixiante, tan implacable como en el último domingo. Ya no era calor, sino fuego del infierno, rayos encendidos. Durante el día, no ya sofocante sino mortífero, el sol lanzaba candentes saetas, y nos derretía con bárbara furia, con verdadera saña y encarnizamiento; soplaban un aire de llamas de una intensidad horrible, y parecía que vivíamos entre el cráter de un volcan abrasador. Durante la tarde siguió la temperatura en el mismo estado, y al fin llegó la noche, aguardada con ansia por todos, merced al cambio que siempre aquí ha experimentado aquella. Vana esperanza: esta vez sufrieron una excepcion todas las reglas y por igual nos engañamos lastimosamente: el calor desesperante y maldito, lejos de disminuir, parecía que aumentaba por momentos; no se podía respirar en ninguna parte, absolutamente en ninguna; la atmósfera era de gases inflamados, la tierra ardía, el viento achicharraba, y todos los cuerpos, presa de la fiebre, desfallecian angustiados y fatigosos. Si en las casas no se podía parar un minuto, en la calle era mucho más imposible: el paseo estallaba materialmente, y en la playa ¡oh!, en la playa sí que trabajaban con desesperacion las fraguas de Vulcano! No había baño posible, ni aliento, ni vida: el calor era rabioso, feroz, verdaderamente brutal; no éramos ya seres humanos con salud, sino algo así como tristes víctimas de un enorme perro atacado de hidrofobia, que nos clavara sus dientes hasta hacernos sangre. El día ya famoso de 14 de Agosto de 1881, formará época en nuestra ciudad por sus extragos: asunto de todas las conversaciones, tema obligado de todas las gentes, no podremos olvidarlo en mucho tiempo. Gracias que el siguiente día fué más benigno; si no, la salud pública se hubiera resentido considerablemente; el Africa se había trasladado á nuestra costa, y nos saludaba con el *simoun* de sus desiertos.»

NOTICIAS EXTRANJERAS.

El celeberrimo Dr. Tanner ha fallecido en Amsterdam, á consecuencia de un accidente desgraciado.

Tratábase de llevar á cabo una apuesta de 50.000 francos, sobre la repetición del riguroso ayuno de cuarenta días.

En el momento en que el héroe salía á recibir á su contrincante el doctor Croff, tuvo una caída que le hizo contar los escalones, de cuyas resultas quedó cortado el hilo de sus días.

—Sobre la catástrofe ocurrida en Marsella.

La *Correspondencia* dice que no se han recibido en el ministerio de Estado los pormenores anunciados por nuestro cónsul, y *El Correo* habla de un telégrama del cónsul, recibido ayer, según el cual se eleva á 232 el número de víctimas: 17 muertos y 236 heridos.

La *Correspondencia* añade, refiriéndose á despachos de París, que no ha ocurrido á los toreros españoles novedad ninguna, y *El Correo* dice que los toreros han sido puestos en libertad, y que en cambio han entrado en la cárcel el empresario y el constructor de la plaza.

De todo esto lo que parece mejor averiguado es que la catástrofe fué producida por hundimiento y no por incendio.

París 16.—Continúa tranquilamente la recojida de armas á los habitantes de Sfax.

De los 4000 fusiles que han exigido las autoridades, van ya recojidos 2500.

La escuadra de Levante marchó á la Doulett. Únicamente ha quedado en las aguas de Sfax el cañonero *Leopardo*.

En este momento se reúne el Consejo de Ministros presidido por el Sr. Ferry para ocuparse de asuntos que se relacionan con las próximas elecciones.

Probablemente en este consejo quedará fijada la fecha del 6 de Noviembre para la convocación de la nueva Asamblea.

Washington 16 (3 de la madrugada).—El Sr. Garfiel ha dormido; pero su estado es siempre grave.

—Un nuevo teatro ha quedado reducido á escombros. El recientemente inaugurado en la capital de Bohemia con el nombre de teatro Nacional, fué presa de las llamas en breves momentos.

—Washington 16.—El presidente ha pasado la última noche muy agitada. A la madrugada ha podido dormir más tranquilo. Los síntomas son menos graves que ayer.

Roma 16.—Con motivo de la fiesta de la Asunción, muchos habitantes de esta capital iluminaron sus casas. Los agitadores inten-

taron una contra-manifestación, pero la oportuna intervención de la fuerza pública logró impedirlo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

17 de Agosto de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA:

Hoy no se habla de asuntos electorales que despues de todo, no tienen interés más que, para las respectivas provincias. La cuestión del Sr. Castelar en Huesca es ya conocida: su relativa derrota en los interventores no procede de otra causa sino de que, habiendo estendido las listas en papel simple, no había notario en Huesca que quisiera legalizarlas; necesariamente hubo que buscar uno en un pueblo vecino, pero con tan mal acierto que el que encontraron no reunía las condiciones para poder autorizar instrumentos en la capital. Esta es la razón del triunfo relativo del conde de Parcent; por lo demás, no puede dudarse un momento que, llevadas las cosas á su terreno normal, el triunfo es indudable para el eminente tribuno.

Anoche no se verificó el Consejo de ministros anunciado: como su único objeto es tratar asuntos electorales, los ministros no han querido reunirse, en tanto no se sepa definitivamente el resultado de la designación de interventores. Los consejeros responsables se reúnen esta noche en la Presidencia del Consejo.

En las elecciones de Galicia se ha dado el caso notable de que un hombre como el señor Elduayen haya sido derrotado por el antiguo redactor de *El Correo* Sr. Urzaiz, con la particularidad de que en Bayona, donde el señor marqués del Paso de la Merced tiene su palacio y grandes haciendas, no ha podido ni siquiera intervenir las mesas.

Despues de esto no se sabe nada de particular. El periódico *El Clamor de la Patria*, ha cesado en su publicación.

Del viaje régio se sabe que SS. MM. están en Santiago, en donde se les ha hecho un entusiasta recibimiento.

Hoy ha estado en esta corte S. M. Kalakana I, rey de las islas de Sandvich. Suyo, C.

PARIS.

16 de Agosto de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Noticias que se acaban de recibir afirman que la crisis que era esperada en el gabinete británico ha podido conjurarse, gracias á la actitud resuelta en que se ha colocado el

leader de los *torrys* ingleses, Lord Salisbury, la cual ha determinado á la Cámara de los Señores á cambiar radicalmente el criterio que tenía acerca del bill agrario de la Irlanda. El discurso pronunciado ayer por Lord Salisbury fué le *mod d'ordre* para la aceptación del proyecto: manifestó que se consideraba satisfecho con las enmiendas introducidas por la Cámara de los Comunes y que en tal concepto no tenía inconveniente en aceptar el bill; pero siempre considerándolo expuesto para los colonos. Añadió que no creía que envolviera peligro alguno para los propietarios, pero que si lo envolviera, declinaba toda la responsabilidad sobre la Cámara de los Comunes. El Gabinete Gladstone está pues hoy libre del peligro que le amenazaba, gracias á lo cual seguirá en la Gran Bretaña el sistema político liberal que hoy se sigue.

Del interior no se habla sino de elecciones, lo mismo que juzgo debe acontecer en España. El movimiento en favor de Gambetta se acentúa más cada día y es posible que obtenga una minoría que se traduzca en mayoría á poco de abierta la legislatura.

Se hacen preparativos en Baden para la coronación del Gran Duque que se celebrará con motivo de sus bodas de plata, durante el próximo mes de Setiembre.

La Exposición de electricidad, muy animada, aunque todo el mundo confiesa que no corresponde á las esperanzas que había hecho concebir.

El Corresponsal.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Circular para que habiéndose declarado vacantes los distritos 1.º de Ugiñar y 2.º de Loja de Diputados provinciales, se señalan para nuevas elecciones los días 4, 5, 6 y 7 de Setiembre próximo.

Diputación provincial.—Extracto de la sesión extraordinaria celebrada el día 12 del presente mes.

Ayuntamientos.—Subasta por el de Granada para la venta de despojos de las reses que se carnicen en la Alquería del Fargue. Anúnciase también el arbitrio sobre entradas en espectáculos públicos. El de Peligros hace saber que queda prohibida la entrada de los cazadores en las viñas hasta la recolección del fruto; y por el de Maracena se cita nueva junta de propietarios y labradores, para acordar sobre custodia de aguas, limpieza y reparo del Jaque del Marqués, y forma de satisfacer las asignaciones de los guardas rurales.

Audiencia de Granada.—Circular para el debido cumplimiento de una Real orden, para que los centros administrativos utilicen, en los casos que ocurran, el personal científico agronómico.

En la primera decena del mes actual, registró el Juzgado municipal del distrito del Sagrario 19 nacimientos y 56 defunciones.

Administración de Correos.—Cartas detenidas en el mes de Julio por insuficiente franqueo y falta de dirección.

Banco de España.—En el partido de Órgiva se hará la cobranza del primer trimestre de contribución territorial é industrial: en Cañar, del 15 al 19 del actual; en Caratúnas, del 20 al 24; en Pampaneira del 13 al 19; en Pírcos, del 28 al 1.º de Setiembre; en Albuñuelas, del 22 al 26 de Agosto y en Chite y Talará, del 17 al 21 del mismo. Partido de la Calahorra: en este pueblo, industrial, del 16 al 20 de Agosto; Aldeire, territorial, del 16 al 20 del mismo; Alquife, en los mismos días que el anterior; Jérez, del 21 al 25 del actual; Ferreira, del 21 al 25; Albuñan, los mismos días que el anterior; Huéneja, del 26 al 30; Cogollos, industrial, del 26 al 30 de dicho mes de Agosto; Lanteira, del 31 de Agosto al 4 de Setiembre; Dólar, territorial, del 31 del actual al 4 de Setiembre; y Charches, del 5 al 9 de Setiembre. Partido de Motril: cobranza de territorial é industrial: Velez Benaudalla, del 16 al 20 de Agosto, y Lújar, del 22 al 26 del mismo mes.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don José Martínez, T. C. C. de infantería de Antillas.—Hospital y provisiones, 3.º capitán del mismo.—Parada, Antillas, Villaviciosa y Artillería.—El brigadier gobernador militar interino, Ossa.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 707.57.—Dirección del viento, NE.—Estado del cielo, Despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 34.5; al sol, 47.5.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 27.8; á las tres de la tarde, 34.0.

Bolsa del 16. Tres por 100 interior, 26.92; 2 por 100 id., 44.45; Banco y Tesoro, 102.60; Bonos del Tesoro, 102.45; Aduanas, 102.50; Ferrocarriles, 52.00; Cuba, 101.00.

Alhóndiga de granos. Día 18 de Agosto.—Trigo, de 24.68 pesetas el hectólitro cebada, á 27.42; de 12.80 á 13.71; habas, de 13.50 á 14.00; maíz, de 13.50 á 14; yerros, de 12.50 á 13.00; centeno, de 13 á 13.50.

Matadero público. Precios de la baja del día 17: Carnero, 1.25 peseta; borrego, 0.00; vaca, 1.65; Ternera, 1.85.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

CULTOS.

Día 19.—San Luis, obispo, San Mariano, ermitaño, y San Magin, mártir.

El día 19 Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Bernardo: á las ocho, Misa cantada, á las cinco, Maitines solemnes.

En el Angel Custodio misa al Smo. Cristo de San Agustín, y en San Pedro á San Francisco de Paula.

Hay misa y duodenorio de San José en su iglesia parroquial, y en San Justo, Santa Escolástica, Capuchinas y la Magdalena.

En Santiago, ejercicios. En la iglesia del Corpus Christi, á la oración, rosario y el Via-Crucis.

En Santa María Egipcíaca, sermón de Mision. La novena de Ntra. Sra. del Tránsito sigue en las Comendadoras, Santa Inés y Santa Isabel.

En Santa Catalina de Sena, la novena de San Joaquín.

En la iglesia de Escolapios, á las cinco, la novena de San José de Calasanz, y predica el P. Francisco Jimenez Campaña.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Salud, iglesia de San Cecilio.

El día 19 Jubileo de 40 horas en la iglesia de San Bernardo.

SAN LUIS Y SAN JULIO. San Luis fué obispo de Tolosa, del orden de menores, y vivía en la aldea de Cisteron en Francia. Desde su más tierna infancia estuvo dotado de maravillosa gracia de Dios; hizo muchos milagros, muriendo al fin esclarecido despues de haber observado una vida de anaoreta.

San Julio era senador en Roma. Entregado al Juez Vitelio, por ser cristiano, este mandó apresarle, y luego fué apaleado de orden del emperador Cómodo. Cuando murió fué sepultado en el cementerio de Calepodio en la vía Aurelia.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

EL MAESTRE DE CAMPO, POR FÉLIX BAGAEERTS.

mientras Hernandez hablaba en sosiego con Margarita, puestos los dos al fuego y vuelta la espalda á aquella feliz pareja. Entonces no se oía mas que el canto, como si temiese el músico que las notas del instrumento hubieran de debilitar el efecto de la letra. Sonrióse de nuevo el anciano, porque sabía muy bien la causa que así acallaba las cuerdas del instrumento; y mas de una vez había apartado con generosidad los ojos para no hacer ruborizarse á su hija, cuando en este punto de la canción apretaba con delirio la mano del amante con la suya, como para decirle; *si, querido ahora que te regocijes tras tu quebranto.*

Pasando entonces del acento del amor ardiente al del sumiso, pronunció con énfasis el verso siguiente, como procurando inspirarle toda la energía que le daban los labios de su amado:

«Y en siempre servirle se fijalmente.»

Y despues, titubeando un poco y en tono que á la par indicaba modestia y un inocente orgullo, dijo muy bajo y con rapidez.

Que en tanta belleza ninguna la iguala, Por fin; reanimando su voz y dándole toda la fuerza de que era capaz, prosiguió con una especie de arrebató:

Y así gozaremos del hado clemente Felices en tanto que el tiempo resbala:

mientras brotaban de sus párpados lágrimas de ternura, pues en aquel momento pensaba en su padre, en su buena madre, en D. Juan y en sí propia.

—¡Oh! si, padre mio: ¿no es cierto que se cumplirá este vaticinio?

—Lo mismo que tú espero, hija del alma, respondió el anciano, aliviada su mente de un modo manifiesto: ¡ojalá que oiga el cielo nuestros votos!

—Y la Virgen Santísima de los Dolores, añadió Margarita.

—No sueltes el laud, Maria, que tu canto me consuela infinito. Vamos, acaba esa canción que tanto te gusta, pues todavía falta algo; dijo con bondad el anciano, queriendo por este medio dar á su hija el placer de que repitiese los últimos versos, ahorrándole al tiempo mismo el rubor de la confesión que encerraban. La jóven enamorada obedeció sin demora, y la alegría que brillaba en su semblante puso de manifiesto su júbilo en obedecer. Siguió, pues, cantando:

Pues ya que el amor condolido á mi canto Amigo me presta sus gratos favores, Olvido por siempre mi pena y mi llanto Tras tantos dolores.

Y un final ligero, brillante y animado acompañó estas últimas palabras, cual si no contenta Maria con disipar la tristeza de Hernandez, quisiera hacer penetrar en su mente to-

do el placer que ella sentía en semejante momento.

Capítulo IV.

DOS CADÁVERES.

Pero de repente detúvose trémula su blanca mano en las cuerdas del laud, y su corazón latió de temor. Alzó en esto Hernandez el rostro, y dirigiendo hácia el umbral del aposento una mirada en que se leía la indignación mas profunda, llevó con ímpetu la mano al puño de su espada, no obstante las súplicas de su esposa que se esforzaba por contenerlo. Gritos de muerte, horribles blasfemias acababan de resonar; y siguiéndose á la suave armonía de la canción amorosa, eran cual los ahullidos de espíritus infernales que en eco tremendo respondían á los misteriosos acentos de un ángel de misericordia.

—Mueran los rebeldes, mueran los herejes y sean para nosotros las mujeres de Flandes. ¡Al fuego con esos judíos! ¡Mueran, y vamos á echarle á su Leon una soga al cuello y á llevárnoslo arrastrando á España!.....

Tales clamores, que la familia de Hernandez escuchó á los principios, apartados y confusos, resonar al pie de la gran escalera de piedra que conducía á su estancia, se fueron haciendo pronto mas distintos, mientras se oían los pasos de gente que en tumulto iba subiéndose con precipitación.

Maria, que se había refugiado junto á su madre, mezclaba sus ruegos y llantos á los de aquella para suplicar á su padre que se

retirase del aposento y que huyese con ellas de la presencia de los infames que iban á presentarse.

—¡Virgen Santísima de los Dolores! esclamaba la infeliz esposa, exhalando apenas el aliento y elevando sus manos temblonas y descarnadas hácia una imagen: ¡poderosísima Señora y consuelo de los afligidos, dadnos amparo en este peligro!

—¡Oh! padre mio, huyamos pronto, sin perder un instante, decia Maria. Escuchad qué gritos. Salgamos de aqui, padre, huyamos.... si, huyamos.... Y para forzar al anciano que se resistía á tan ardientes súplicas echóle los débiles brazos al cuello, tratando de levantarlo del sillón y de arrastrarlo á pesar suyo.

—¡Huir! Siempre huir! dijo Hernandez desviando con blandura á su esposa é hija; ¡oh! eso fuera ya demasiada muestra de cobardía. Sobrado tiempo nos hemos humillado y envilecido ante esos satélites inexorables, cuya insolencia se acrecienta á cada día por el terror que infunden. Tú, Margarita, huye de su presencia, y tú también, hija mia, aléjate de aqui; pero yo no quiero temblar por más tiempo ante ellos, ni esconderme á la llegada de esos viles, que no saben sino inspirar espanto en las pacíficas familias de esta ciudad. Retírate, querida Margarita, dijo á su esposa apretándole la mano; llévate á Maria, y deja que vengan y que se cumpla la voluntad de Dios sobre nosotros.

POR QUÉ COSER Á MANO



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

LA SINGER DE
COMPAÑIA FABRIL NUEVA YORK

Sucursales en todas las capitales de provin. a.

LA URBANA.

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle
de Espoz y Mina, 6.

GARANTÍAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera,
Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus
operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y
España.

Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo
cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y
e los aparatos de vapor pueden destruir ó deterio-
rar.

Cumple religiosamente con sus compromisos pactados
y paga al contado el importe justificado de los
siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agen-
cia á que corresponde la póliza.

Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Di-
ciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.

El total de los seguros suscritos, desde su funda-
ción, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísi-
ma suma de quinientos veintiocho mil millones de
reales.

No hay, casi, otra empresa de su clase que proceda
más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayo-
res y mejores seguridades.

Oficinas de la Dirección de la provincia de Gra-
nada, calle Horno del Haza, número 22.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5
or 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido va-
riado y completo de velas rizadas, milagros en cera
de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas
para pomadas. Se compra cera, se renueva y se fa-
cilitan velas para entierros, todo con la exactitud y
economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

SANCHEZ,

LITÓGRAFO DES.M.

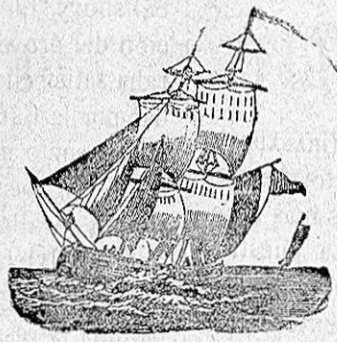
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

se ha trasladado á la calle
de la Colcha, 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección
y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra
Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas
en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos
caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

BARATURA SIN RIVAL. Gran surtido de Bu-
fijas á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló,
Reyes Católicos, 12.

PEDRO RICO.
MÁLAGA.



CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS
AGENCIA DE ADUANAS

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y C.^a, de Sevilla.
Sres. Segovia, Cuadra y C.^a, de Sevilla.
D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y viernes, para Cádiz y Sevilla.
Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena,
Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cete y Marsella.
Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tánger.
Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados.

Esta casa se encarga de la recepción, despacho y reexpedición ó embarque de mercan-
cías de todas clases y para todas partes, con las mayores economías en gastos y comisiones.

Vapores de los
Sres. Vinuesa y C.^a
Manuel España.
Nuevo Extremadura.
Nuevo Valencia.
Cámara.
Vinuesa.
Andalucía.

Vapores de los
Sres. Segovia, Cuadra y C.^a
San Fernando.
Lafitte.
Luis de Cuadra.
Vargas.
Segovia.
Guadalete.
Guadiana.

Vapores de
D. Tomás Haynes.
James Haines.
Ana Haynes.
Pablo.
Península.
San Servando.
Andaluz.

Exposition Universelle 1878 Medaille d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
GOTAS CONCENTRADAS
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO.—Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen
son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las
Celebridades medicas
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos,
SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARÍS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS.
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL,
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los
males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias
de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.
Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTÍAS.
CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años
de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo
capital social de 36 millones de Rvn., no nominales
sino efectivos, es superior al de las demas compañías
que operan en España, asegura contra el incendio
sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desar-
rollo de sus operaciones acreditan la confianza que
ha sabido inspirar al público en los 16 años que
cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfe-
cho por siniestros la importante suma de reales ve-
llon 58.755.294'12.—Sub-directores, D. José Pan-
corbo, calle del Estribo, número 6. 6 S.

PURGANTES
ANTIBILIOSAS
DEPURATIVAS.
De acción fácil y segura, tole-
radas por los estómagos más de-
licados.
Se venden á 6 reales caja en las
principales farmacias.
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

FOTOGRAFÍA.
Gran establecimiento, reputado como el
primero en su clase en esta localidad, de
J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de
SS. MM. y premiado en la Exposición.
CARRERA DE GENIL, NÚM, 29,
donde se retrata con los procedimientos más
modernos y rápidos con que la ciencia ha
enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras
en la planta baja de dicho local.

TÓNICO-GENITALES.
Célebres píldoras del especialista Dr. Mora-
les, contra la debilidad, impotencia, espermato-
torrea y esterilidad. Su uso está exento de
todo peligro. Se venden en las principales
farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el
correo á cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39,
Madrid.

ARRENDAMIENTO Ó VENTA.
Se hace de tres molinos harineros situados en Ve-
lez Benadulla y á distancia de cincuenta metros de
la carretera de Motril, con elevados saltos de abun-
dantes aguas claras que puedan aplicarse para la fa-
bricación de papel, bayetas, lienzo y otros tejidos.
La persona que le conviniera adquirirlos en la for-
ma que se expresa, podrá dirigirse á D. José Aporta
Roman ó á D. Antonio Hodar Gonzalez en el indica-
do pueblo, y le facilitarán cuantos datos necesite.
1 S.

SUBASTA VOLUNTARIA.
El día 20 del corriente á las 12 de la ma-
ñana, en la calle de la Verónica de las An-
gustias, número 8, se venderán las fincas si-
guientes: Un cármén en la cuesta de la Vic-
toria con casa, huerto, una casita adjunta, y
un huerto en la cuesta del Chapiz, y varias
hazas de tierra con olivos y agua de propie-
dad, que componen unos 35 marjales con su
correspondiente casa en la villa de los Ogija-
res, lugar alto. No se admitirá postura que
no cubra el precio de la tasación.
Granada 14 de Agosto de 1881.

VENTA.
A voluntad de su dueña se enagena una casa en
esta ciudad, con cuantas comodidades se necesitan,
en un punto bueno y cómodo. Darán razon, en el
Zacatin números 83 y 85, tienda de encuadernación.
1 S.

LA SULTANA.

Como final de estacion se realizan, á pre-
cios reducidos, los artículos siguientes:
Batistas lisas, colores, vara de ancho, á 2
reales vara.
Granadinas novedad, á 2 id.
Lanas varias para vestidos, á 2 id.
Popelinas colores, á 6 id.
Granadina negra lisa y dibujos, á 2 1/2 id.
Vestidos piqué para niño, á 10 id.
Cuellos y puños para señora, á 4 id.
Corbatas, á 4. id.
Chalinas para caballero, 2 id.
Una docena calcetines de color, 18 id.
Gran surtido en medias blancas y colores.
Vestidos medio confectionados, en cajas,
á 60 id.
Quitasoles para señora, á 4 id.
Id. para caballero, á 12 id.
Guardapolvos hilo para viaje.
Tiras bordadas, entredoses y encages.
Gran surtido en lienzo y olandas en todas
clases y anchos.

LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GOJAR,
de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Ex-
posicion Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del
propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confiteria
de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:
AGUARDIENTES.
Arrob. Bot. 75 7
70 6
75 6
65 5,50
36 4
48
Jerez seco. 146 10
Tinto añejo. 75 7
Lágrima especial. 55 5
Moscatel. 60
Blanco seco. 110
Tinto seco.

ALMONEDA.
Se ha abierto al público una almoneda de mue-
bles en la calle de San José, núm. 28, desde las 8 á
las 11 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde. 2 S.

ABANIQUERÍA
DE LA CARRERA.
SUCURSAL
de la fábrica de Valencia, de Salvador Romeu.

**Venta al por mayor y menor
REALIZACION.**
Próximo el día de cerrar nuestro establecimiento
por finalizar la temporada de verano, hemos intro-
ducido notables rebajas en todos nuestros artículos,
á fin de hacer una VERDADERA REALIZACION
en el más breve plazo posible.
No desperdiciar esta ocasion que agradecido á este
público proporciona la Abaniquería de la Carrera de
Genil, núm. 15.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS
GALLETAS VIÑAS
especiales para postres, té y café.
DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

LEGISLACION HIPOTECARIA ESPAÑOLA.
Historia, concordancia y explicacion filo-
sófica y exegética de las leyes de 1861 y 1869
y de los reglamentos dados para su ejecu-
cion, por el Sr. D. Nicolás Canales é Ibañez,
catedrático de la Universidad de Zaragoza y
abogado del ilustre colegio de la misma.
Contituyen esta obra dos tomos, en cuar-
to y elegantemente impresos, de más de 600
páginas cada uno. Se vende al precio de 80
reales en casa del editor don José Lopez Gue-
vara, calle de Mesones, núm. 17.

Se alquila un piso principal, jardin y cua-
Sdra.—Calle de San Miguel Baja, número
28, darán razon y las llaves.